1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 10 20 A 31 10 20**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** ☐	**NO** x
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	70%	**35%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	GLORIA CERQUERA ARAGÓN
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL
LOCALIDAD	RAFAEL URIBE URIBE
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ivonne Janeth Ospina Suárez Olga Lucia Turmequé Hernández Angela Marcela Torres Barrios Ricardo Garzón Barrios

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	3168
FECHA DE CONTRATO	13/04/20
CONTRATISTA	Fundación Chaminade
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.065.413-2
PROYECTO	1096 Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia
VALOR	$ 548.556.075
PLAZO	175 Días Hábiles
FECHA ACTA DE INICIO	04/05/20
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	21/01/20
ADICIÓN	N.A
PRORROGA	N.A
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	El asociado deberá dar cumplimiento a las directrices que se impartan desde la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en lo que tiene que ver con el Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID -19, mientras esté vigente.			**X**			Dio cumplimiento a las directrices dadas por la SDIS con ocasión del Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID –19.
2	El Asociado deberá presentar los documentos del talento humano durante los tres (3) primeros días de suscrita el Acta de Inicio, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.			**X**			El Asociado suscribió acta de inicio el 04 de mayo de 2020. Mediante correo electrónico realizó envío de las hojas de vida del talento humano para verificación por parte de la supervisión con fecha 05 y 08 de mayo de 2020.
3	Contratar el talento humano, una vez esté haya sido avalado por el supervisor del convenio, en la proporción indicada en el Anexo Técnico.			**X**			Cuenta con los contratos del talento humano vinculado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el Anexo Técnico.
4	El Talento Humano contratado deberá realizar actividades virtuales con las niñas y niños beneficiarios del servicio, de acuerdo a las indicaciones impartidas desde la supervisión y las guías publicadas por la SDIS.			**X**			Contó con la organización del seguimiento diario de los niños y las niñas, por medio del formato establecido por la SDIS, donde se registró la información suministrada por los padres o cuidadores.
5	El Talento Humano de servicios generales deberá realizar actividades, en las que le indique a las padres, madres o cuidadores normas de aseo y de higiene que se deben tener en cuenta en la casa para el cuidado de las niñas y los niños			**X**			Realizaron actividades sobre normas de aseo e higiene para tener en cuenta en la casa en el cuidado de las niñas y los niños, dirigidas a padres, madres y cuidadores, mediante un vídeo y una presentación, con los que reforzaron la información

							correspondiente al adecuado proceso de limpieza y desinfección del ambiente y las áreas donde se mantendría en aislamiento a pacientes con Covid – 19 y de las áreas comunes de la casa para mitigar un posible contagio.
6	El Asociado deberá atender virtualmente las visitas que en virtud de la supervisión deban desarrollarse para verificar el cumplimiento de cada componente.			**X**			Remitieron las evidencias que dieron cuenta del cumplimiento de las obligaciones de cada componente, mediante correo electrónico, atendiendo la verificación realizada por parte de la supervisión.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes vía correo electrónico al mail establecido por la Supervisión, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
8	Atender las solicitudes que haga el Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			**X**			Atendieron las solicitudes realizadas de manera oportuna, presentando la información y soportes solicitados por la supervisión.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Permitió el desarrollo de la labor de supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la implementación de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	En caso de persistir la emergencia actual, se podrán tomar las decisiones a que haya lugar para garantizar la atención de niños y niñas, entre supervisión y asociado, previa validación técnica, financiera y jurídica de la Subdirección para la infancia y ordenación del gasto de la SDIS.			**X**			Se realiza atención por parte del Jardín Infantil en los términos establecidos en la minuta del Convenio, de acuerdo con el estado de emergencia decretado.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad vigentes.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Practicas de Cuidado así: Desarrollaron un folleto y una pieza publicitaria que mostraban la importancia de la implementación de hábitos de higiene personal como el baño diario, el cepillado de dientes y el lavado de manos desde la primera infancia, para adquirir hábitos que permitan la prevención de enfermedades. La difusión se realizó mediante mensajes de WhatsApp.

2	Implementar acciones y estrategias para la promoción del Plan de Saneamiento en casa.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Plan de Saneamiento en Casa, mediante la socialización de la información correspondiente al programa de limpieza y desinfección, respecto a la importancia de utilizar un código de colores para los implementos utilizados para el aseo, como: escoba, trapero y guantes con la finalidad de aplicarlo en las diferentes áreas de la casa para prevenir la contaminación de las mismas. La difusión se realizó mediante mensajes de WhatsApp.
3	Implementar acciones y estrategias para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa dando a conocer diferentes preparaciones de alimentos y recetas con la finalidad de mostrar opciones para los padres, madres y cuidadores para suministrar alimentos de los diferentes grupos a los niños y niñas, además, en los materiales elaborados se enfatizó en la importancia de contar con materias primas de adecuadas características de calidad y se explicó el proceso de limpieza y desinfección de los alimentos a utilizar. La difusión se realizó mediante mensajes de WhatsApp.
4	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro de la entrega.			**X**			Entregaron oportunamente a padres, madres o cuidadores, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia del mes de octubre de 2020, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro en las planillas de entrega para cada nivel. Realizó la entrega de 70 paquetes alimentarios acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS, el 30 de septiembre de 2020 para hábiles, desde el 01 al 30 de octubre de 2020, así:

							Párvulos: 35 Pre – jardín: 35 Los proveedores de alimentos presentaron conceptos sanitarios de la siguiente manera: 1. Makro Supermayorista SAS concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 05/12/2020. 2. Iván de Jesús Rivera Gómez concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 11/03/2020. 3. Lácteos El Recreo concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 07/02/2020. Presentaron conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores para abarrotes placas VEZ106 con fecha de emisión del 07/07/2020 y TAY404 con fecha de emisión del 11/03/2020 y para derivados lácteos BCS876 con fecha de emisión del 07/02/2020.
	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Planear e implementar estrategias de prevención de accidentes en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con la Guía Técnica.			**X**			El 15 de octubre de 2020, realizó socialización con las familias, sobre los riesgos inmobiliarios presente en el hogar, para lo cual compartió de manera digital una presentación, en la que se definió que es riesgo inmobiliario y se dieron varios tips para prevenir que se presente ese tipo de accidentes en casa.
	AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	**D**	**AM**	**S**	**S**	**NA**	**OBSERVACIONES**
1	Planear e implementar estrategias de promoción de adecuado manejo de residuos en casa, con padres, madres y/o cuidadores, de acuerdo con lo establecido por la SDIS.			**X**			El 16 de octubre de 2020, envió un folleto informativo a las familias, sobre la adecuada disposición de los residuos, generados por los elementos de protección personal, utilizados para mitigar la transmisión del virus COVID 19.

	PROCESO PEDAGÓGICO	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Realizar y entregar a las familias planeaciones pedagógicas por cada grupo de edad, donde se tengan presente aspectos determinantes de las historias de vida de las niñas y los niños.			**X**			Se realizó la entrega de las planeaciones correspondientes al mes de octubre del 2020, las cuales fueron enviadas a las familias de manera semanal, con un seguimiento diario de las actividades, mediante la aplicación de WhatsApp, de acuerdo al plan de trabajo con el talento humano del mes verificado. Así mismo, los padres de familias enviaron fotografías y videos, mediante la aplicación de WhatsApp, evidenciado el desarrollo de las actividades. Las planeaciones del mes de octubre de 2020 eran acordes con el proyecto pedagógico y tenían en cuenta las características de la población atendida.
2	Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento telefónico emitidos por SDIS y remitir en la periodicidad requerida.			**X**			Presentó los soportes del diligenciamiento del formato especial de llamadas establecido por la SDIS y seguimiento de novedades a los niños y niñas, el cual se realizó dos veces a la semana para cada nivel, durante el mes de octubre 2020, donde se registró la información suministrada por los padres, madres o cuidadores frente al desarrollo de las experiencias pedagógicas, al consumo de alimentos, situaciones especiales de salud y de accidentes en casa con los niños y las niñas. Reportó mediante correo electrónico del 5/10/2020 a la subdirección local un posible contagio por covid-19 de la niña NSCP de párvulos A, quien para el día 25/09/2020 le tomaron la prueba a ella y a su madre. El 30/09/2020 informaron que dieron positivo, por lo cual entro en aislamiento preventivo. El 21/10/2020 la EPS le entregó el certificado de incorporación laboral de ella y su hija, por lo cual se dio cierre a la novedad el 22/10/2020.

							Reportó mediante correo electrónico del 5/10/2020 a la subdirección local el accidente en casa de la niña ANCP del nivel de pre jardín, quien fue mordida por su mascota en el rostro, el 19/09/2020 la niña fue intervenida quirúrgicamente en el Hospital San Blas, en seguimiento telefónico del 2 al 19 de octubre del 2020, el padre refirió que ya le quitaron los puntos, no le dieron incapacidad, pero debe solicitar una cita de control.
3	Realizar las Jornadas Pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS			**X**			Presentó foto en PDF del correo electrónico enviado por la SLIS, frente a la invitación al comité ampliado, el cual se realizó el 13/10/2020, mediante la plataforma virtual Google meet , con la participación de la responsable del servicio. Así mismo presentó los soportes de la jornada pedagógica, la cual se desarrolló el 16/10/2020, acorde al tema dado por la Subdirección Local Rafael Uribe trabajo con familias y documentación pedagógica, presentaron acta del trabajo realizado, reflexiones y ficha SIRBE con las firmas del talento humano. Mediante la herramienta Google meet. Los soportes de la jornada pedagógica fueron enviados a la Subdirección Local de Rafael Uribe, vía correo electrónico el 16/10/2020, Beatriz Pinzón Cuervo.
4	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas frente al COVID -19.			**X**			Presentó el cronograma con las actividades de cuidado cualificado para el mes de octubre, realizadas en las siguientes fechas: El 13 de octubre del 2020, socializó por medio de un video sobre el descanso y el sueño, con padres de familias, niños y niñas, mediante la aplicación del WhatsApp. El 14 de octubre del 2020, el Asociado socializó por medio de un video sobre el autoestima, con padres de familias, niños y niñas, mediante la aplicación del WhatsApp.

5	Socializar de manera virtual el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.					**X**	Para el periodo verificado no se programó actividad frente a esta obligación.
6	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el presente Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			Presentó seguimiento a los siguientes casos: Presentó oficio ante la SLIS, donde realizó una ampliación de información bajo radicado 2020017108 del 17/06/2020, por posible negligencia hacia el niño ALALL del nivel pre-jardín A, quien el día 14/05/2020 se tropezó con una olla de agua caliente quemándose su mano y parte del ante brazo, la comisaria de familia otorgo custodia provisional a la tía materna del niño el 11/06/2020. Por lo anterior, el niño se encuentra en Fusagasugá con su tía materna y suspendido del servicio en SIRBE desde el 2/07/2020. En seguimiento del día 13 de agosto del 2020, el Asociado realizó actualización de datos en el sistema SIRBE, quedando en atención en la base de datos de la SDIS; a la fecha se encuentran a la espera de la notificación del ICBF para otorgar custodia definitiva del niño, para los meses de septiembre y octubre no se presentó ninguna novedad, continua en seguimiento. Radicó oficio ante la subdirección local bajo RADE 2020018888, donde informó que la niña ASOR del nivel de pre-jardín se encuentra en medida de protección por el ICBF por una presunta violencia intrafamiliar. La madre sustituta allego la actualización de los documentos quedando en atención a partir del 11 de septiembre de 2020. El 23 de octubre del 2020, la madre sustituta de la niña, informó que el 30/09/2020 el ICBF le concedió la custodia temporal de la niña a la tía María Castillo, hasta que el padre cumpla con unos cursos que le asigno el ICBF.

							Radicó oficio ante la subdirección local el 21/09/2020, informando el caso de los hermanos BMPW del nivel de pre-jardín y IWT del nivel de párvulos, quienes presentaron un presunto abuso sexual, toda vez que el 12 de septiembre del 2020, la mamá de los niños informó que sus hijos presuntamente fueron violados por unos primos que viven con ella; la responsable del servicio Leidy Patiño y Psicóloga Cristina Hernández realizaron el respectivo acompañamiento al Hospital San Blas, donde los niños quedaron hospitalizados para ser valorados por los médicos. El 17 de septiembre del 2020, se radicó informe al ICBF con numero SIM 13664328, la psicóloga el 24/09/2020 realizó un alcance en la información a ICBF, donde se reportó el seguimiento realizado por el jardín infantil.
	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presenta la programación de actividades encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles, teniendo en cuenta los resultados de la caracterización inicial.
2	Contar con un archivo digital compartido con el Supervisor del Convenio en donde se encuentren organizadas las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			El asociado cuenta con archivo compartido con el Supervisor del convenio en el que se encuentran las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio, conforme a lo descrito en el anexo técnico y en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
3	Mantener actualizada la información correspondiente al seguimiento diario y mensual de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			Realizó el diligenciamiento del formulario de acompañamiento mediante llamada telefónica, donde reportó situaciones de salud, desarrollo de actividades y casos de vulneración de derechos, teniendo en cuenta la información suministrada por los padres, madres o cuidadores para el mes de octubre.

4	Contar con un correo electrónico de atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio.			**X**			Se evidenció matriz de registro de preguntas, comentarios, sugerencias o inquietudes enviadas por parte de los padres y cuidadores de los niños y niñas, y ciudadanía en general. En el mes verificado no contaron con novedades.
	GESTION DOCUMENTAL	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante radicado E2020025568 del día 07/10/2020 el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de septiembre de 2020.
	ASPECTOS FINANCIEROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de los honorarios correspondiente al mes de octubre de 2020 se realizó en fecha 03/11/2020, según transferencia electrónica del banco BBVA, presentada por el Asociado. Se evidenciaron 12 planillas de aportes debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes octubre de 2020. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 12 personas, las cuales se encuentran vinculadas por prestación de servicios.

4	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor total de $39.057.814, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $30.741.900, Espacio Físico Funcional $207.542 y Alimentos $8.108.372. Así mismo, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $2.533.583 representado en el concepto de gasto Espacio Físico Funcional.
5	Suministrar vía correo electrónico al correo establecido por el Supervisor, los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el Asociado y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**0**	**31**	**0**	**1**	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna.

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Personal vinculado por prestación de servicios.

ITEM	**PERIODO DE PAGO** *AÑO – MES*	**FECHA DE PAGO** *AÑO – MES – DÍA*	**VALOR**
PENSIÓN	2020-10	N/A	N/A
SALUD	2020-10	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2020-10	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de las obligaciones y del objeto del Convenio

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE OCTUBRE DE 2020 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. BUENOS AIRES (ZONA 22 - OPCION 2) CONTRATO N° 3168/2020.	**No Acta:**	7
	Fecha:	10 de noviembre de 2020

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES		
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO	
		APORTE EN ESPECIE	APORTE EN DINERO
COSTOS FIJOS			
TALENTO HUMANO	**30.741.900**	-	-
Salarios y/o Honorarios	30.741.900		
Provisiones (Prestaciones Sociales)	-		
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	-		
	% DE EJECUCION		
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	**207.542**	**2.533.583**	-
Servicios públicos	207.542		
Internet	-		
Piga	-		
Inmueble	-	2.533.583	
	% DE EJECUCION		
VIGILANCIA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	-	-	-
	% DE EJECUCION		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-	-	-
Elementos de Aseo	-		
Dotación del Personal	-		
	% DE EJECUCION		
PAPELERIA	-	-	-
Papelería niños	-		
Papelería administrativa y materiales de oficina	-		
	% DE EJECUCION		
MATERIAL DIDACTICO	-	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS VARIABLES			
ALIMENTOS	**8.108.372**	-	-
	% DE EJECUCION		
COSTOS POR REALIZACION			
SALIDA PEDAGOGICA	-	-	-
	% DE EJECUCION		
TOTALES	**39.057.814**	**2.533.583**	-
	% DE EJECUCION		
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$		41.591.397

Nota aclaratoria: El descuento de cobertura por paquetes alimentarios no entregados por valor de $1.407.000, aplicado al concepto de alimentos, se encuentra implícito en la ejecución para el mes de octubre del 2020 para este concepto.

EJECUCION DEL MES DE OCTUBRE DEL 2020 POR VALOR DE $41.591.397

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $ 39.057.814

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.
El valor proyectado del mes verificado es por $30.741.900, el cual se llevó a la ejecución.

TALENTO HUMANO							
VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	03/11/2020	ransferencia electronic	BBVA	079-010-195	$ 30.741.900	$ -	$ 30.741.900
TOTAL TALENTO HUMANO					**$ 30.741.900**	**$ -**	**$ 30.741.900**

Espacio Físico funcional: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.762.417, que corresponde a 30 días calendario, por la cobertura autorizada según estructura de costos.
El Asociado presento soportes de servicios públicos por $207.542, valor que se llevó a la ejecución.

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL				
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SERVICIOS PUBLICOS	YENNY NAIZAQUE USECHE	$ 207.542	$ -	**$ 207.542**
INMUEBLE	YENNY NAIZAQUE USECHE	**$ -**	$ 2.533.583	**$ 2.533.583**
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		**$ 207.542**	**$ 2.533.583**	**$ 2.741.125**

Alimentos: El valor proyectado del mes verificado es por $11.256.000, que corresponde a 21 días hábiles de entrega de paquete alimentario, por valor día niño $6.700 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura.

ALIMENTOS						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
PRODUCTOS LACTEOS EL RECREO S.A	860401826	FEB133464	29/09/2020	$ 1.741.252	$ -	**$ 1.741.252**
MAKRO SUPERMAYORISTA	900059238-5	01FD350555	28/09/2020	$ 4.305.120	$ -	**$ 4.305.120**
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5909457-3	105	01/10/2020	$ 1.967.000	$ -	**$ 1.967.000**
WILMER TRUJILLO BONILLA	79821813	DSOPORTE 007	28/09/2020	$ 95.000	$ -	**$ 95.000**
TOTAL EJECUCIÓN MENSUAL				**$ 8.108.372**	**$ -**	**$ 8.108.372**

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $2.533.583

Espacio Físico funcional: El valor proyectado del mes verificado es por $2.533.583, que corresponde a 30 días calendario por la cobertura autorizada según estructura de costos.

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL				
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SERVICIOS PUBLICOS	YENNY NAIZAQUE USECHE	$ 207.542	$ -	**$ 207.542**
INMUEBLE	YENNY NAIZAQUE USECHE	**$ -**	$ 2.533.583	**$ 2.533.583**
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		**$ 207.542**	**$ 2.533.583**	**$ 2.741.125**

Nota: Para los conceptos de Vigilancia, Desgaste y uso de los bienes muebles, equipos industriales y dotación, Elementos de Aseo Personal, Elementos de Aseo Institucional, Papelería y Material Didáctico, no se registró ejecución toda vez que la minuta del convenio establece que durante la atención de la declaratoria de emergencia sanitaria por la COVID-19, serán reconocidos los conceptos de Talento humano, Espacio físico funcional y Alimentos.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuentos de cobertura octubre: 210 niños y niñas a los que no fue entregado el paquete alimentario en los 21 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $6.700, lo que equivale al valor total de $1.407.000.

Descuentos de talento humano: No aplica.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:
Soportes de ejecución de actividades
Soportes de ejecución Financiera
Planillas de entrega de paquetes de contingencia
Planillas de pago de Seguridad Social
Certificado de aportes parafiscales

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:
El Convenio aporta a las metas del proyecto, por medio de la atención integral a los niños y las niñas beneficiarios del servicio.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:
Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 10/11/2020

GLORIA CERQUERA ARAGÓN
SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL RAFAEL URIBE URIBE
SUPERVISORA

IVONNE JANETH OSPINA SUÁREZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN

OLGA LUCIA TURMEQUÉ HERNÁNDEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Ricardo Garzón Barrios
Ricardo Garzón Barrios (20 Nov. 2020 15:29 EST)

RICARDO GARZON BARRIOS
APOYO A LA SUPERVISIÓN

OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ASOCIADO: FUNDACIÓN CHAMINADE
CONVENIO N°: 3168/2020
JARDÍN INFANTIL: CHAMINADE BUENOS AIRES
LOCALIDAD: RAFAEL URIBE URIBE
PERIODO: Del 01 de octubre de 2020 al 31 de octubre de 2020

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	PAQUETE ALIMENTARIO	PAQUETE ALIMENTARIO NO ENTREGADO	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
OCTUBRE 2020	21	MATERNAL	0	0	0	0	$ 0
		CAMINADORES	0	0	0	0	$ 0
		PARVULOS	35	735	735	0	$ 0
		PRE-JARDÍN	45	945	735	210	$ 1.407.000
		JARDÍN	0	0	0	0	$ 0
		TOTAL	**80**	**1.680**	**1.470**	**210**	**$ 1.407.000**

Nota: El descuento de cobertura aplicado en la ejecución corresponde a los paquetes alimentarios no entregados.

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
oct-20	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	No Aplica

VALOR TOTAL DESCUENTOS: **$ 1.407.000**

GLORIA CERQUERA ARAGON
Supervisor(a)
Subdirector(a) Local de Rafael Uribe Uribe

FUNDACIÓN CHAMINADE

Elaboró: Liria Yesenia Quiñones Cabanzo – Subdirección para la Infancia
Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia
Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia